



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA 2024.

En la comunidad de San Pedro Xalcaltzinco, Municipio de Tepeyanco, Tlaxcala; sito en Avenida Universidad Politécnica número 1, siendo las 15:00 a.m. del día martes 12 de marzo del 2024, nos encontramos reunidos en la Rectoría de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, con el objetivo de llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a efecto de analizar y en su caso aprobar la solicitud de clasificación de información, remitida por la encargada del Departamento de Archivo de la UPTx, Lic. Jennifer De León y Domínguez, con fundamento en los artículos 39, párrafo tercero y 40 fracción I y III; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Estando presentes la Mtra. y Dra. H. C. Rosalía Nalleli Pérez Estrada, Rectora de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, (invitada), C.P. Hilario Nicéforo Pérez García, Secretario Administrativo, Mtro. Carlos David Moctezuma Ortiz, Director de Programa Académico de Ingeniería Financiera, Mtra. Silvia Salome Hernández Loaiza, Titular de la Unidad de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, y en su caso aprobación de la solicitud de clasificación de información como **RESERVADA**;
- IV. Clausura del evento, cierre y firma del Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Dirige esta Sesión Extraordinaria, el C.P. Hilario Nicéforo Pérez García, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la UPTx, quien instruye a la Secretaria Técnica, Mtra. Silvia Salome Hernández Loaiza, proceda con el primer punto del orden del día, verificando la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.



PRIMERO: REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Mtra. Silvia Salome Hernández Loaiza, realiza pase de lista, verificando la existencia de quórum legal que permita el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

C.P. Hilario Nicéforo Pérez García, **Presidente** del Comité de Transparencia

Mtro. Carlos David Moctezuma Ortiz, **Vocal** del Comité de Transparencia

Mtra. Silvia Salome Hernández Loaiza, **Secretaria Técnica** del Comité de Transparencia

Por lo tanto, se declara quórum legal para realizar la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y se tendrán por válidos los acuerdos que en ella tomen. Se informa sobre la presencia como invitada de la Mtra. y Dra. H. C. Rosalía Nalleli Pérez Estrada, Rectora de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente del Comité de Transparencia, da cuenta del quórum legal, declarando válida la Sesión, agradece a los presentes su asistencia y somete a su consideración el Orden del Día. Hecho lo anterior, se procede a declarar abierta la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente:

Acuerdo 01/UPTx/12/03/2024: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

TERCERO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA.

El tercer punto del Orden del Día, referente a la solicitud de clasificación de información como **RESERVADA**, presentada por la Lic. Jennifer de León y Domínguez, responsable del Departamento de Archivo de la UPTx, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracciones VII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; procedente de la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 29121702400004.





ANTECEDENTES

El día 23 de febrero del 2024 se recibió solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 29121702400004, donde piden los contratos y comprobantes de pago por productos y o servicios que brindaron Thrad Consulting, S.A. de C.V., Multiservicios Zodiaco de México, S.A. de C.V., Servicios Profesionales Orea y Asociados, S.A. de C.V., Donetsk, S.A. de C.V., Soluciones Comerciales Islas, S.A. de C.V, a la Universidad Politécnica de Tlaxcala del 2011 al 2024.

Derivado de la referida solicitud, se giró oficio número UPTx/TUT/022/2024, a la Lic. Jennifer de León y Domínguez, responsable del Departamento de Archivo, en el cual se le solicita dar respuesta a lo requerido.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - COMPETENCIA. - Este Comité de Transparencia es competente para aprobar la propuesta de clasificación de información como **RESERVADA**, en términos de lo dispuesto en los artículos 39 tercer párrafo, 40 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. - ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN REALIZADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE. - Como respuesta de la solicitud de información con número de folio 29121702400004, emitida en la Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió oficio número UPTX/DA-FEB/001/2024, remitido a la Unidad de Transparencia de la UPTx, por la del Departamento de Archivo, Lic. Jennifer de León y Domínguez, mediante el cual señala lo siguiente:

*"Informo que la documentación requerida, en términos de lo que establecen los artículos 100, 103 y 107 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debe ser clasificada por el Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, como **RESERVADA** por lo consiguiente:*



ESTADO DE
TLAXCALA



En virtud de lo expuesto y analizado con anterioridad, este Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, determina que, se procede a clasificar la información como **RESERVADA** y por lo tanto se dicta el siguiente:

Acuerdo 02/UPTx/12/03/2024: Se aprueba por unanimidad de votos la clasificación de la información como RESERVADA.

CUARTO: CLAUSURA DEL EVENTO, CIERRE Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente acta a las 16:00 hrs. del día de su inicio y se procede a la clausura de la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C.P. Hilario Nicéforo Pérez García
Secretario Administrativo
Presidente.

Mtro. Carlos David Moctezuma Ortiz
Director de Programa Académico
de Ingeniería Financiera
Vocal.

Mtra. Silvia Salome Hernández Loiza
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica.